



Universidade Federal Fluminense

ESCUELA DE ENFERMERÍA
AURORA DE AFONSO COSTA



Notas Previas



Óbitos fetales evitables por intervenciones del Sistema Único de Salud: estudio transversal

Dayane da Rocha Pimentel¹, Aline Luzia Sampaio Guimarães², Isabela de Lucena Heráclio³, Conceição Maria de Oliveira⁴, Cristine Vieira do Bonfim¹

1 Fundación Joaquim Nabuco

2 Secretaría de Salud de Recife

3 Universidad Federal de Pernambuco

4 Centro Universitario Maurício de Nassau

RESUMEN

Objetivo: Describir las características epidemiológicas y el cuidado de los óbitos fetales y clasificarlos de acuerdo con la Lista Brasileña de Causas Evitables por intervenciones del Sistema Único de Salud. **Método:** Estudio transversal realizado en Recife (PE) en el año 2014, cuyas fuentes de datos serán las fichas de investigación de la Vigilancia del Óbito Infantil y Fetal y el Sistema de Información sobre Mortalidad. La causa básica será analizada y clasificada conforme la Lista Brasileña de Causas Evitables. La prueba de chi-cuadrado de Pearson se utilizará para evaluar la asociación entre la inevitabilidad de los óbitos fetales según el peso. **Resultados esperados:** Se pretende detectar las circunstancias y factores de inevitabilidad de la mortalidad fetal, además de fornecer subsidios para discutir sobre el planeamiento de las cuestiones relacionadas a la calificación de los procesos asistenciales en la salud.

Descriptor: Muerte Fetal; Mortalidad Infantil; Atención a la Salud; Sistemas de Información; Estadísticas Vitales; Vigilancia Epidemiológica.

INTRODUCCIÓN

La mortalidad fetal es un indicador sensible de las condiciones de vida de una determinada población. Refleja aspectos relativos a la salud reproductiva, acceso y a la calidad de recursos disponibles durante el cuidado obstétrico que, no raramente, se alía a las disparidades socioeconómicas⁽¹⁾.

Se estima, anualmente, la ocurrencia de cerca de tres millones de muertes fetales. En Brasil, la Tasa de Mortalidad Fetal (TMF) expresada por mil nacimientos totales pasó de 13,4, en 1996, para 10,0, en 2012 (reducción de 22,9%). El Nordeste reveló mayor disparidad regional, cuando en 2012 presentó una TMF (12,1/1000) 57,6% más alta que la tasa de la región Sur (7.7/1000)⁽¹⁾.

A pesar de la magnitud de los óbitos fetales, el indicador no fue incluido por la Organización de las Naciones Unidas como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto dificultó que hubiera inversiones públicas en programas de reducción de la natimortalidad, lo que contribuyó para la invisibilidad de los casos de mortalidad, que, por muchas veces, son potencialmente evitables⁽²⁾.

En Brasil, en 2007, se publicó la primera versión de la Lista Brasileña de Causas Evitables (LBE). En 2010, se propuso la actualización de esta lista para los menores de cinco años, enfatizando el período neonatal. En esa ocasión las muertes se organizaron, en las categorías: causas evitables (reducibles por acciones de inmunidad y prevención, adecuada atención a la mujer en el embarazo y en el parto y al recién nacido, acciones adecuadas de diagnóstico y tratamiento y acciones adecuadas de promoción a la salud, vinculadas a acciones adecuadas de atención a la salud); causas mal definidas; demás causas (no claramente evitables)⁽³⁾.

Entre las estrategias adoptadas para detectar las reales causas y circunstancias de la mortalidad fetal, se estableció a través de la Re-

solución nº 72/2010 del Ministerio de Salud, que la Vigilancia del Óbito Infantil y Fetal (VOIF) fuera obligatoria en los servicios de salud que integran el SUS. Las directrices de la VOIF se basan en la identificación de los óbitos fetales y de menores de un año, realización de la investigación epidemiológica, discusión y conclusión de los óbitos, análisis de los factores de inevitabilidad y elaboración de propuestas preventivas⁽²⁾.

Describir el perfil de la mortalidad fetal, según las causas evitables, posibilita identificar grupos sociales más vulnerables las iniquidades en la salud, además de fornecer subsidios para planear y direccionar las acciones que promuevan una adecuada atención a la salud perinatal.

CUESTIÓN NORTEADORA

¿Cuáles son las características epidemiológicas y de asistencia a la salud de los óbitos fetales y su inevitabilidad de acuerdo con la LBE por intervenciones del SUS?

OBJETIVO

Describir las características epidemiológicas y de asistencia a la salud de los óbitos fetales y clasificarlos de acuerdo con la LBE por intervenciones del SUS.

MÉTODO

Se trata de un estudio transversal, realizado en Recife (PE), situado en la región Nordeste de Brasil. La población será constituida por todos os óbitos fetales de madres residentes en el municipio, ocurridos en el año 2014. Las fuentes de datos serán las fichas de investigación VOIF y el Sistema de Información sobre Mortalidad (SIM).

El SIM registró 227 óbitos fetales en 2014, de ellos, 161 desencadenaron el proceso de investigación, objeto de estudio del presente artículo. Fueron excluidos 63 óbitos que no estaban en correspondencia con la recomendación de la LBE (peso al nacer igual o superior a 1.500g)⁽³⁾, así como la existencia de malformación congénita grave o letal (en este caso, la investigación se considera facultativa debido al menor potencial de prevención). De esa forma, el análisis contará con un total de 98 óbitos.

Los datos de las fichas de investigación de la VOIF se codificaron y fueron digitados con doble entrada en el programa Epilinfo versión 7.0. la causa básica de la muerte será analizada y clasificada según el peso al nacer (1.500 a 2.499 g; \geq 2.500 g)⁽³⁾.

Se utilizará la estadística inferencial y para evaluar la asociación entre la inevitabilidad de los óbitos fetales según el peso, se utilizará la prueba chi-cuadrado de Pearson adoptando intervalo de confianza de 95%. Los cálculos serán realizados en el software R versión 3.2.2 for Windows®.

El proyecto de investigación fue aprobado por el Comité de Ética en Pesquisas del Centro de Pesquisas Aggeu Magalhães de la Fundación Oswaldo Cruz (CAEE: 07336313.6.0000.5190) y obtuvo anuencia de la Secretaría de Salud de Recife.

RESULTADOS ESPERADOS

Se pretende detectar las circunstancias y factores de inevitabilidad de la mortalidad fetal, además de fornecer subsidios para evaluar la calificación de los procesos asistenciales en la salud, por la posibilidad de intervención que se concentra cada vez más en la capacidad de vigilancia y efectividad del SUS.

CITAS

1. Vieira MSM, Vieira FM, Fröde TS, d'Orsi E. Fetal Deaths in Brazil: Historical Series Descriptive Analysis 1996-2012. *Matern Child Health J* [internet]. 2016 Mar [cited 2016 May 14]:1-17. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/27007985>.
2. Brasil. Ministério da Saúde. Secretaria de Vigilância em Saúde. Secretaria de Atenção à Saúde. Manual de vigilância do óbito infantil e fetal e do Comitê de Prevenção do Óbito Infantil e Fetal. 2. ed. Brasília: Ministério da Saúde; 2009 [cited 2016 Apr 10]. Available from: http://bvsm.sau.gov.br/bvs/publicacoes/manual_obito_infantil_fetal_2ed.pdf.
3. Malta DC, Sardinha LMV, Moura L, Lansky S, Leal MC, Szwarcwald CL, et al. Atualização da lista de causas de mortes evitáveis por intervenções do Sistema Único de Saúde do Brasil. *Epidemiol Serv Saúde*. 2010;19(2):173-6.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Todos Los autores participaron de las fases de esta publicación en una o más etapas a seguir, de acuerdo con las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, 2013): (a) participación substancial en la concepción o confección del manuscrito o de la colecta, análisis o interpretación de los datos; (b) elaboración del trabajo o realización de revisión crítica del contenido intelectual; (c) aprobación de la versión sometida. Todos los autores declaran para los debidos fines que son de sus responsabilidades el contenido relacionado a todos los aspectos del manuscrito sometido al OBJN. Garanten que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del artículo fueron debidamente investigadas y resueltas. Eximiendo, por tanto al OBJN de cualquier participación solidaria en eventuales problemas sobre la materia en apreciación. Todos los autores declaran que no poseen conflicto de interés, sea de orden financiera o de relacionamiento, que inflencie la redacción y/o interpretación de los hallazgos. Esa declaración fue firmada digitalmente por todos los autores conforme recomendación del ICMJE, cuyo modelo está disponible en http://www.objnursing.uff.br/normas/DUDE_final_13-06-2013.pdf.

Recibido: 01/06/2016

Revisado: 08/07/2016

Aprobado: 08/07/2016